

**El Siglo de Torreón**

# Buscan crear Fondo de Pensiones en Gómez Palacio

El Gobierno busca ingresar un fondo de Pensiones y que los empleados tengan un crédito Infonavit

**Los trabajadores del Ayuntamiento de Gómez Palacio no cuentan con un fondo de Pensiones ni prestaciones del Infonavit de Ley, que la actual administración busca implementar, por lo que se destinará recurso a un diagnóstico sobre el tema.**

La presidenta municipal, Marina Vitela Rodríguez, dijo que se hace un esfuerzo mayúsculo en este Gobierno para ingresar un fondo de Pensiones y que los empleados tengan derecho a un crédito de vivienda a través del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), lo que ya se contempla en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos que fue aprobado durante la presente semana en sesión de Cabildo y enviado al Congreso del Estado de Durango para su revisión.

En este sentido, la alcaldesa explicó que en su administración se lleva a cabo una reducción de personal, lo que se verá reflejado en rubros como la nómina, se estima que hasta en un 20 por ciento, sin embargo, indicó que en el gasto no se verá una disminución todavía porque se irá a la partida de las prestaciones mencionadas, de modo que se harán pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que, de manera responsable, se pueda enfrentar la problemática que viene de gestiones atrás.

"En administraciones anteriores se pensionaron y hubo jubilaciones que no tienen fondos, de manera que puede ser justa pero fue ilegal, entonces lo que tratamos de hacer nosotros es que sea justa y que sea legal para no dejar un problema más adelante", expuso la presidenta de Gómez Palacio.

Vitela Rodríguez dijo que el tema del Fondo de Pensiones es una de las prioridades de su gestión hacia los trabajadores del Ayuntamiento.

Desde hace siete años, el Ayuntamiento de Gómez Palacio ha recibido señalamientos en los reportes de la calificadora Fitch Ratings debido a que el cumplimiento de obligaciones financieras relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones representa una contingencia financiera de corto y mediano plazo para el municipio, al no contar con un sistema destinado a la atención de este compromiso.

Dichas erogaciones se cubren exclusivamente a través del gasto corriente y se desconoce la magnitud del pasivo actuarial. En Gómez Palacio no se cuenta con ningún esquema establecido, por lo que la calificadora había recomendado la creación de un fondo de pensiones para los empleados municipales como una prioridad para la administración, de lo contrario esto podría colapsar las finanzas.